

Retiro, 23 de agosto del 2024.



DECRETO EXENTO N° 2092.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Ingrid Hernández Inostroza, con domicilio en Población Padre Fernando N° 624, Las Camelias - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar gira de estudios a alumnos del 2° medio del colegio Bicentenario las Camelias.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : INGRID HERNANDEZ INOSTROZA
RUT : 16.462.913-9
DOMICILIO : Población Padre Fernando N° 624, Las Camelias - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
BINGO	Sábado 02 de noviembre del 2024	14:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar gira de estudios a alumnos del 2° medio del Colegio Bicentenario Las Camelias.

SECTOR : Las Camelias

LUGAR : Casino Club de Huasos Las Camelias

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Ingrid Hernández Inostroza, exclusivamente en el recinto del casino, durante el desarrollo del bingo, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. - /

